

*Unidad de Posgrado*

**Expediente:** N° 146

**Nombre:** Anchante Arias Jim Alexander

**Asunto:** Nombramiento de Jurado, fecha y hora de sustentación de tesis.

**DICTAMEN N° 213-UPG-FLCH-2018**

Con relación a la solicitud de fecha 14 de agosto de 2018, presentada por el magíster Anchante Arias Jim Alexander **quien solicita nombramiento de jurado de sustentación de tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana** así como fecha y hora del acto, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **considerando:**

Que en concordancia con lo acordado en el Convenio de cotutela internacional de tesis suscrito entre la Université Bordeaux Montaigne (Francia) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con Resolución Rectoral N° 03512-R14 de fecha 4 de julio de 2014, es necesario nombrar el Jurado de Sustentación de la tesis respectiva para culminar el proceso dirigido a la obtención del Grado de Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana;

1. De conformidad con École doctorale Montaigne Humanité de la Université Boudeaux Montaigne, se cuenta con los informes favorables del asesor y de los informantes de la tesis del magíster Anchante Arias Jim Alexander quienes opinan que la tesis reúne los méritos académicos para sustentación pública
2. Université Dordeux Montaigne y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos acordaron el nombramiento del jurado y se acordó que la defensa pública de la tesis será el día lunes 27 de agosto a las 9.00 horas

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el director de la Unidad de Posgrado

**Resuelve que es procedente:**

- 1° Nombrar como miembros del Jurado que evaluará la sustentación de la tesis titulada **El simbolismo francés y la poesía peruana: Nicanor della Rocca de Vergalo, Manuel González Prada y José María Eguren**, presentada por el Magíster Anchante Arias Jim Alexander para optar el grado de doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana a los profesores:

## **Dictamen N° 213-UPG-FLCH-18**

- Dr. Gonzalo Espino Relucé (Presidente)
- Dr. Camilo Fernández Cozman (Asesor - UNMSM)
- Dra. Isabelle Tauzin Castellanos (Asesora-Université Bordeaux Montaigne)
- Dr. Bernard Lavalle (Informante Université Paris 3 Sorbone Nouvelle)
- Dr. Ricardo Silva –Santisteban (Informante)
- Dr. Carlos García-Bedoya Maguiña (Miembro)

2° Fijar como fecha de sustentación el día lunes 27 de agosto de 2018 a las 09.00 horas.

3° Elevar el presente dictamen a la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad y al Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Lima, 15 de agosto de 2018

**Dr. Gonzalo Espino Relucé**  
**Director- UPG-FLCH**